



Manifiesto de Espacio Feminista Radical (2024)

El capitalismo, hijo predilecto del patriarcado, es un sistema jerárquico y extractivo en el que las mujeres estamos subordinadas a los hombres con motivo de nuestro sexo. **El extractivismo que se practica con nosotras desde el origen de la civilización humana no es solo económico, sino también sexual y reproductivo.** Para mantenernos ahí, somos sometidas a un condicionamiento sistémico cuyo brazo armado es la violencia psicológica, verbal, sexual y física desde que nacemos, e incluso antes.

En lo que va de año, **en España han sido asesinadas 84 mujeres por feminicidio** (fuente: Feminicidio.net). En el mundo, según la ONU, **casi 140 mujeres son asesinadas por minuto** por su pareja u otro miembro de su familia. **Más del 90%** de los delitos violentos los cometen los **hombres**.

En los medios e instituciones ya es un lugar común hablar de “lacra” para referirse a la violencia machista. Pero esta perspectiva es un blanqueamiento del fenómeno. **El feminicidio es mucho más que una lacra: es lo que ocurre cuando la jerarquía sexual se ve amenazada.** Es un mecanismo de terrorismo psicológico para controlar a las mujeres. Es, en definitiva, **una de las manifestaciones más extremas del patriarcado que todo lo vertebra y todo lo permea.**

Por lo tanto, y aunque el primer foco debe ponerse siempre sobre **el agresor y las políticas de prevención dirigidas a todos los hombres sin excepción**, la violencia machista es además una cuestión de Estado en su totalidad. El Gobierno, la policía, la judicatura, la Administración y todas las demás instituciones públicas tienen el mandato de garantizar el **derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia**, que se incumple por norma.

El Estado no protege a las mujeres

Las 84 asesinadas este año ponen de manifiesto las claras insuficiencias del sistema de prevención de la violencia machista. **Exigimos al ministro Fernando Grande-Marlaska que dote de medios a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado** y establezca los mecanismos necesarios dentro de los mismos **para garantizar que se respetan todas las órdenes de alejamiento**, y se protege a todas las víctimas de violencia machista en todas sus formas, incluido el acoso.

Demandamos que la LO 1/2004 reconozca como víctimas de violencia machista no solo a las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas, **sino a todas las mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres**, ya sea por sus hijos, padres, vecinos, acosadores, compañeros de trabajo, proxenetas o puteros. Recordamos que la violencia física solo es la punta del iceberg de la violencia machista, normalizada en nuestra sociedad en forma de violencia verbal, económica y especialmente psicológica, la más difícil de demostrar en un juicio.



Manifiesto de Espacio Feminista Radical (2024)

Para que las mujeres estemos protegidas, el Estado debe poner los medios para garantizarnos **una vida libre de violencia** por el hecho de nacer mujeres. Exigimos **una auditoría completa al Pacto de Estado contra la violencia machista** para determinar adónde van los fondos que deben destinarse a proteger a las mujeres, ya que existen **numerosos indicios que se ha desviado dinero público a iniciativas que nada tienen que ver**, como el transactivismo.

Queremos **también expresar nuestra solidaridad con las trabajadoras de los servicios de atención por violencia machista en Madrid**, que están hoy en huelga. Desempeñan su trabajo en unas condiciones inaceptables de precariedad e inestabilidad, maltratándolas a ellas como trabajadoras y maltratando a las mujeres y menores víctimas que no cuentan con los medios que necesitan. Exigimos **al alcalde José Luis Martínez Almeida y a la presidenta de la Comunidad Isabel Díaz Ayuso** que inviertan el dinero del Pacto de Estado contra la violencia machista que les corresponde en financiar **unos servicios públicos y de calidad de atención y protección a las víctimas** de violencia machista.

Prostitución y pornografía son violencia sexual

En los últimos meses, las feministas hemos seguido de cerca el caso Pelicot en Francia. La sociedad se pregunta cómo es posible que **Dominique Pelicot encontrara a 80 hombres** en un radio de 50 kilómetros en torno a su localidad para violar a su mujer durante diez años. Las feministas sabemos, sin embargo, que **no es un caso aislado**. La violencia sexual es otra de las patas del terrorismo machista: **la ONU estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual a lo largo de su vida**.

Y es la cultura de la violación, la humillación y la cosificación extrema de las mujeres la que fomenta y permite que seamos todas víctimas potenciales de las agresiones sexuales de los hombres, viéndose las circunstancias agravadas en contextos de conflicto, guerra, genocidio, pobreza, discapacidad, prostitución y otras situaciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a mujeres, niñas y también niños.

Los informes de la Fiscalía avisan año tras año de que el **aumento de las agresiones sexuales perpetrados por varones menores de edad** se debe en gran medida al acceso a la pornografía. Hace apenas unos días, el hospital Clínic de Barcelona denunció que atienden una media de 2 personas al día víctimas de agresiones sexuales, un 12% más que en 2023, y que **el 88% de las víctimas son mujeres mientras que el 99% de los agresores son hombres**.

La idea que alimenta la violencia sexual es **que los hombres tienen derecho a acceder a nuestro ser para su gratificación personal**. En nuestra sociedad moderna, donde las mujeres hemos alcanzado prácticamente la igualdad en derechos formales, este hecho es tan fuerte como siempre lo fue. **En el altar de nuestra igualdad jurídica el siglo pasado se sacrificó nuestra dignidad sexual como mujeres**, y las instituciones que lo han facilitado son la prostitución y la pornografía. **Antes nos querían como esclavas domésticas; ahora como servidoras pornográficas**. Además, se da en nuestra sociedad un preocupante fenómeno de pornificación social pederasta, en el que se cosifica cada vez con mayor normalidad a las niñas.

Manifiesto de Espacio Feminista Radical (2024)

Recientemente, el ministerio de Igualdad ha publicado un “macroestudio” en el que se separa deliberadamente la trata de mujeres y la explotación sexual del concepto de prostitución. Denunciamos que la intención detrás de esta maniobra, iniciada con la anterior ministra y culminada con la actual, es blanquear el discurso falaz de que existe una prostitución positiva y voluntaria. Para ello se utiliza **el argumento del consentimiento, una trampa discursiva que blanquea la violencia que sufrimos las mujeres**. Ningún acto de prostitución es nunca libre, porque si fuera libre, el putero no necesitaría pagar. La ausencia de deseo en un acto sexual convierte a dicho acto automáticamente en agresor y perjudicial para la víctima, con **secuelas postraumáticas comparables a las de las víctimas de guerra**. La prostitución, en todas sus formas, es siempre violación.

Exigimos que la ley española reconozca como víctimas de violencia machista y violencia sexual masculina a todas y cada una de las mujeres en situación de prostitución, lo que incluye también a las que se encuentran en el ámbito de la **pornografía**, y que el Gobierno escuche a las supervivientes del sistema prostitucional a las que deliberadamente ignora. El proyecto de Ley de Trata propuesto por el PSOE en mayo de este año no fue más que un **intento de lavado de cara** que ignoraba por completo el problema de la prostitución en su conjunto, **omitiendo la persecución penal al putero**, que es central en el modelo abolicionista nórdico.

Exigimos la aprobación de la **Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional**, que ponga a disposición de las mujeres mecanismos de protección y reinserción, y **castigue con todo el peso de la ley no solo a proxenetas, sino también a los puteros**, que son los primeros explotadores sexuales de la cadena, y sin cuya demanda no existirían la prostitución ni la trata de personas.

España, y en concreto Cataluña, es uno de los **centros de producción de contenidos pornográficos más importantes de Europa**. La mercantilización de las violaciones grabadas, que a su vez actúan como brazo propagandístico del patriarcado, es una realidad humillante de nuestro país. La propuesta del Gobierno de intentar restringir el acceso a menores a estos contenidos es tan insuficiente que parece un insulto. **La producción de contenidos pornográficos debe estar perseguida penalmente en nuestro país al ser una de las cabezas visibles de la violencia institucional contra las mujeres**. Prohibir el acceso a menores mediante el control de identidad digital no sirve de nada si no se persigue a los explotadores y se protege a las mujeres.

Denunciamos también que **el discurso regulacionista es discurso de captación**. Cada vez caen más niñas y jóvenes en la trampa de las empresas proxenetas como OnlyFans, que son la puerta de entrada a la prostitución y la pornografía para muchas de ellas con las mentiras de que van a ganar dinero sin riesgo alguno para su salud física y mental.



Manifiesto de Espacio Feminista Radical (2024)

La opresión de las mujeres en el mundo

Los regímenes más misóginos de este planeta, desde Arabia Saudí hasta Afganistán, pasando por Irán y por todas las monarquías absolutistas del Golfo, **someten a la mitad de su población a la más absoluta violencia institucional y persecución política y religiosa**, violando sus derechos de acceso a una educación, a un trabajo remunerado, a su libertad sexual y a una vida libre de violencia machista dentro y fuera del ámbito familiar. Son reprimidas y represaliadas con **la complicidad y el abandono de Occidente**, que solo se acuerda de ellas si es para justificar el imperialismo.

La **división sexual del trabajo** empobrece a las mujeres a través de la sobrecarga de cuidados y trabajo doméstico. En todo el mundo, solo el 47% de las mujeres tiene un trabajo remunerado formal, mientras que es su trabajo doméstico el que sostiene el capitalismo mundial. Solo un 50% tiene acceso a anticonceptivos, y **menos del 20% de las tierras del mundo están en posesión de mujeres**. El camino más corto a la sumisión es la subyugación económica.

Explotación reproductiva

Exigimos al ministro de Justicia Félix Bolaños la inmediata derogación de la Instrucción de 5 de octubre de 2010, aprobada en su día por otro Gobierno del PSOE, que permite la inscripción en España de bebés comprados en el extranjero a mujeres víctimas de la trata de seres humanos. La mercantilización de las personas, tanto de las madres como de sus hijos, es una violación de Derechos Humanos propia solo de los sistemas esclavistas más salvajes, y como tal no puede tener la cabida que por omisión se le da en nuestro país.

Alertamos de la **peligrosa deriva ultraconservadora del discurso público** en torno al derecho al aborto y a la vuelta de las mujeres al falso destino biológico de ser madres, impulsada por el PP y Vox. Mientras que vemos multiplicarse las campañas para presionar y culpabilizar a las mujeres para tener hijos en unas condiciones económicas nefastas, y crece un discurso patrocinado por el poder que pretende **devolvernos a la esclavitud doméstica**, el acceso al aborto por la Sanidad pública es difícil y lleno de obstáculos para las mujeres, revictimizadas muchas veces dentro del sistema, y en la Sanidad privada sometidas al **acoso físico y comercial de grupos misóginos y contrarios a los derechos de las mujeres** auspiciados por la Iglesia y grupos protofascistas.

Transactivismo y doctrina de la "identidad de género"

El actual Gobierno se ha reiterado numerosas veces en su apoyo a la misógina Ley Trans, aprobada en 2022 por PSOE y Podemos, y apoyada por Sumar, Izquierda Unida, Más País, ERC, Bildu, Compromís, Coalición Canaria y Junts, y en el ámbito autonómico ampliamente reforzada por leyes promovidas por el PP. La Ley Trans **legaliza la censura por la vía de la multa administrativa**, vulnerando la Constitución al **criminalizar el legítimo pensamiento feminista** expresado de manera pacífica si este se atreve a afirmar **que los hombres no pueden ser mujeres, sufran o no de disforia**.



Manifiesto de Espacio Feminista Radical (2024)

Disfrazada de ley “que otorga derechos”, la Ley Trans desprotege a las y los menores “sospechosos” de no encajar con los mandatos sexuales patriarcales, condenándolos a una vida de medicalización al **prohibir cualquier terapia humanista para resolver su disforia sin afirmación. Persigue al profesorado, a las profesionales de la psiquiatría y la psicología, y a las madres y padres** que buscan proteger a sus hijas e hijos. **Desprotege a las mujeres en sus espacios exclusivos**, al abrirlos a que cualquier hombre que cambie su sexo en el Registro pueda acceder a vestuarios, habitaciones de hospital, de residencia, cárceles, baños, grupos de supervivientes de maltrato, etc. **Vulnera los derechos de las deportistas, y de las mujeres en todas las competiciones** culturales y científicas que participan en categorías femeninas porque son discriminadas cuando las categorías son mixtas. **Vulnera muy especialmente la seguridad de las niñas en sus centros educativos al obligarlas a usar un baño mixto**, un hecho que ya se está dando en la Comunidad de Madrid, gracias tanto al Gobierno central como al de Ayuso, que ostenta la competencia en Educación. Justifica y permite **la violencia sexual que ejercen los varones transfemeninos en espacioslésbicos** hacia mujeres que no tienen ningún interés afectivo-sexual en ellos.

Denunciamos que el “género” es la ideología de la jerarquía sexual. **La feminidad y la masculinidad son mandatos sexuales que cualquier sociedad civilizada debe abolir**, como método sine qua non para alcanzar la liberación de las mujeres. La “identidad de género” como concepto científico no existe y es una idea reaccionaria. La defensa de la identidad de género es la defensa de que existe una “naturaleza de mujer” y una “naturaleza de hombre”, demostrando que **la misoginia más extrema puede tomar muchas formas para preservar al patriarcado**: desde la nacionalcatólica religiosa hasta la pseudocientífica y pseudoizquierdista.

Por todo ello:

Exigimos la dimisión de la ministra de Igualdad, Ana Redondo, por su continuismo con la nefasta gestión del anterior ministerio, que se ha traducido en la total desacreditación del feminismo ante la sociedad, y por su absoluta inacción ante la violencia que sufrimos por el hecho de ser mujeres.

Llamamos a todas las mujeres del mundo a movilizarse por un mañana en el que nadie, nunca, vuelva a poner en cuestión nuestra dignidad y nuestro derecho a la vida como mujeres.

Mientras una sola de nosotras sea violentada, ninguna será libre.

25 de noviembre de 2024

Las mujeres de Espacio Feminista Radical

